

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 380-91 que designa al Ing. José Brache Lora, Presidente del Consejo Directivo de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 380-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. José Brache Lora, queda designado Presidente del Consejo Directivo de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, en sustitución del Lic. Miguel A. Puente Hernández, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 381-91 que concede el beneficio de la incorporación a varias cooperativas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 381-91

VISTA la Ley N0. 127, sobre Asociaciones Cooperativas, del 27 de enero de 1964;